



PERÚ

Ministerio
de Educación



COMUNICADO

Se pone en conocimiento a los Directores, profesores, padres de familia y comunidad sobre el comunicado de prensa emitido el 27 de Enero del 2012 por el Ministerio de Educación.

Los niños y niñas que tuvieron matrícula irregular, por motivo de edad, durante el año 2011, en las aulas de 3, 4 y 5 años, podrán continuar progresivamente sus estudios en el aula o grado correspondiente, siempre y cuando cumplan la edad requerida hasta el 31 de julio, y si los padres de familia así lo deciden.



UNIDAD DE GESTION PEDAGOGICA
27 DE ENERO DEL 2012